

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : María Carmen Navarro Villanueva

Correo electrónico : maricarmen.navarro@uab.cat

Equipo docente

Noemi Hernández Jiménez

Jose Luis Rodriguez Torres

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para poder cursar la asignatura.

Las clases se impartirán en catalán (tanto la teoría como los seminarios). No obstante, si hay estudiantes internacionales que no conozcan el catalán, las clases serán en español.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos

La asignatura pretende que el alumnado conozca cuál es la estructura del proceso penal español y cuáles son los diferentes tipos de juicios penales. En este sentido, la asignatura persigue que el/la estudiante aprenda cuáles son las diferentes partes que pueden intervenir en un proceso penal, qué órganos judiciales serán competentes, qué medidas cautelares pueden adoptarse así como las diligencias de instrucción que pueden ser acordadas y los medios de prueba que pueden ser practicados, entre otros temas. Por otra parte, la asignatura pretende ofrecer, también, una visión acerca de las nociones básicas del derecho penitenciario español y de la ejecución de la pena privativa de libertad.

Resultados de aprendizaje

1. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
3. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar

- decisiones que afecten a todo el grupo.
4. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
 5. Definir los conceptos procesales básicos.
 6. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
 7. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
 8. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
 9. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.
 10. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
 11. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.

Contenidos

1ª PARTE: REVISIÓN DE LAS NOCIONES DE DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 1: Las garantías y los principios procesal

1. La constitucionalización de las garantías procesales
2. Consecuencias de la constitucionalización de las garantías procesales
3. Las garantías procesales
4. Principios del proceso penal

Tema 2: Funciones del proceso penal. Sistemas de enjuiciamiento

1. Funciones del proceso penal
2. Sistemas de enjuiciamiento penal

Tema 3: Los Juicios Penales ordinarios

1. El procedimiento para el enjuiciamiento de los delitos leves
2. Proceso penal abreviado

3. Proceso ordinario por delitos graves

4. Proceso ante el Tribunal del Jurado

5. Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos

6. Proceso de menores

Tema 4: La actividad jurisdiccional penal

1. La jurisdicción penal. Límites.

2. La competencia penal

Tema 5: La actividad de las partes en el proceso penal

1. La acción penal

2. La acción civil derivada de delito

Tema 6: Las partes procesales

1. Concepto de parte procesal en el proceso penal

2. Las partes acusadoras

3. Las partes acusadas

4. La postulación

Tema 7: Las medidas cautelares en el proceso penal

1. Concepto y funciones de las medidas cautelares
2. Presupuestos y elementos
3. Clases de medidas cautelares
4. Procedimiento para la adopción de la libertad y la prisión provisional

Tema 8: La incoación del proceso penal

1. Denuncia
2. Querrela
3. Iniciación de oficio

Tema 9: La instrucción

1. Las diligencias de instrucción
2. Terminación de la instrucción
3. El sobreseimiento

Tema 10: La fase de juicio oral

1. El escrito de acusación o de calificación provisional
2. Los artículos de previo pronunciamiento
3. La prueba

4. Suspensión e interrupción del juicio oral

Tema 11: La conclusión del juicio oral

1. La sentencia penal

2. La cosa juzgada

3. Impugnación de la cosa juzgada

Tema 12: Medios de impugnación.

1. Efectos de los recursos

2. Clases de recursos

2ª PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENITENCIARIO

Tema 1: Naturaleza de la ejecución de la pena privativa de libertad. Legislación aplicable y órganos que intervienen.

1. La complejidad de la ejecución penal: dispersión legislación y distribución de competencias entre distintos órganos.

2. La Administración Penitenciaria

3. La intervención del tribunal sentenciador en la ejecución de la pena de prisión. Especial referencia a las alternativas a la prisión.

4. El papel de la Sección de Vigilancia Penitenciaria.

5. Otros órganos que pueden intervenir en la ejecución de la pena de prisión

Tema 2: El tratamiento penitenciario y las modalidades de cumplimiento de la pena

1. Concepto
2. Contenido y principios
3. Finalidades
4. La clasificación penitenciaria
5. Modalidades de cumplimiento de la pena: régimen cerrado, régimen abierto y régimen semi-abierto.

Tema 3: Derechos y deberes de las personas privadas de libertad: la relación jurídico-penitenciaria

1. Contenido, nacimiento y extinción de la relación jurídico-penitenciaria
2. Los derechos de las personas privadas de libertad
3. El derecho al trabajo de las personas encarceladas
4. Los deberes de las personas privadas de libertad
5. La responsabilidad de la Administración Penitenciaria

Tema 4: Las relaciones con el exterior de las personas encarceladas

1. Tipos de salidas
2. Procedimiento de concesión de los permisos
3. Comunicaciones

4. Recepción de paquetes y encargos

Tema 5: El régimen disciplinario sancionador

1. Concepto, naturaleza y finalidades

2. Principios informadores

3. Las faltas y sanciones disciplinarias

4. Procedimiento sancionador

5. Recursos contra las sanciones

Tema 6: Los beneficios penitenciarios

1. Concepto y clases

2. La libertad condicional

3. El indulto penitenciario

4. Las recompensas

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Discusión en clase de temas procesales actuales	4	0,16	1, 2, 6, 9, 10, 11

Evaluación	6	0,24	2, 4, 5, 6, 7, 9
Estudio de la materia	100	4	2, 4, 5, 6, 9, 10
Clases teóricas	22	0,88	2, 5, 6, 7, 9
Clases prácticas y corrección de trabajos	9	0,36	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Resolución y discusión de trabajos prácticos	9	0,36	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11

La primera franja horaria se dedicará, por regla general, a la revisión teórica de algún tema del programa así como al análisis de un caso práctico. Previamente, el alumnado deberá haber leído con detenimiento la teoría correspondiente al caso que se trabajará.

La segunda franja horaria se dedicará a la corrección y comentario de los trabajos presentados por los/las estudiantes, individualmente o en grupo, así como al planteamiento de las dudas que haya generado el tema trabajado y al estudio de otros casos prácticos. También se comentarán las noticias de carácter procesal penal y penitenciario aparecidas a lo largo de la semana en los medios de comunicación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prácticas grupales (15) y participación en el aula (10%)	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Prácticas individuales	25%	0	0	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Pruebas de evaluación (2)	50%	0	0	2, 5, 9, 10, 11

A) Modalidad de evaluación continuada

Es la modalidad recomendada para superar la asignatura. La evaluación continuada requiere la asistencia a las clases, excepto en aquellos supuestos de ausencias por enfermedad u otras causas de fuerza mayor sobrevenida, justificadas documentalmente. Se requiere un mínimo de un 80% de asistencia para poder ser evaluado/a.

La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de los diferentes trabajos que el alumnado haya realizado a lo largo del curso, tanto individuales (25%) como grupales (15%) y la participación en el aula (10%) así como de la media de sendas pruebas de evaluación que se llevarán a cabo (25% + 25%). La nota mínima de cada una de estas dos pruebas de evaluación tiene que ser de 4 para superar la asignatura, siempre y cuando la media final de ambas sea de 5.

El alumnado que no haya superado la evaluación continua, al tener suspendida una de las partes (prácticas o exámenes parciales) podrá presentarse a la reevaluación.

El alumnado será evaluado siempre que haya realizado unas 2/3 partes del conjunto de actividades que conforman la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a las 2/3 partes, el/la profesor/a de la asignatura podrá considerar al estudiante como "no evaluable".

Nota: El/la alumno/a que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en dicho examen. El/la estudiante que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el/la estudiante suspenderá la asignatura.

Uso restringido de IA: Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El/la estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en una actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad.

B) Modalidad de evaluación única

El alumnado que siga este método de evaluación tendrá que realizar una prueba final en la que tendrá que demostrar la adquisición del conjunto de competencias de la asignatura.

La prueba final consistirá en tres actividades distintas con un valor también diverso:

a) un examen final de todo el temario de la asignatura (50%). Este examen será tipo test y tendrá una duración de 60 minutos;

b) la resolución de un caso práctico (25%). Para la resolución del mismo, el alumnado podrá disponer como material de apoyo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Ley Orgánica General Penitenciaria y del Reglamento Penitenciario;

c) exposición oral ante un tribunal formado por tres profesores/as. Se ofrecerán dos temas, apartados o subepígrafes del programa de la asignatura y el/la estudiante deberá seleccionar uno de ellos para exponerlo oralmente. Se le concederá un tiempo máximo de 10 minutos para preparar la exposición. El/la estudiante realizará su defensa durante 5 minutos y, seguidamente, deberá responder a las preguntas formuladas por el tribunal.

La realización de estas tres actividades se realizará en un mismo día.

Para superar la asignatura se ha de tener una nota mínima de 2,5 puntos en el examen; 1,25 puntos en el caso práctico y 1,25 en la exposición oral.

Si el/la estudiante no supera alguna de las tres actividades, tendrá derecho a re-evaluación.

Bibliografía

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

* RAMOS MÉNDEZ Francisco. (2022), *Enjuiciamiento criminal. 13ª lectura constitucional*, Atelier, Barcelona.

* NAVARRO VILLANUEVA Carmen (2017), *Las recientes reformas de la ejecución de la pena privativa de libertad*. Justicia 2, 275-318.

Bibliografía recomendada:

* ARMENTA Teresa (2025), *Lecciones de Derecho Procesal Penal*, 16ª ed., Marcial Pons, Madrid.

* CERVELLÓ Vicenta (2022), *Derecho penitenciario, Tirant lo blanch*, Valencia (disponible en la biblioteca digital UAB).

* CORTES /MORENO (2025), *Derecho procesal penal*, 13ª ed., Tirant lo blanch, Valencia (disponible en la biblioteca digital UAB).

* GIMENO SENDRA (2021), *Derecho procesal penal*, Dykinson, Madrid (disponible en la biblioteca digital UAB).

* GÓMEZ COLOMER et al (2025) *Proceso penal. Derecho procesal III* (Proceso penal), 5ª ed., Tirant lo blanch, Valencia (disponible a la biblioteca digital UAB).

* NAVARRO Carmen (2019), *Ejecución de la pena privativa de libertad*. Juruà, Porto (disponible en la biblioteca digital UAB).

* NIEVA FENOLL (2025), *Derecho Procesal III (Proceso Penal)*, 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia.

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde